



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error material en el anuncio relativo a la aprobación definitiva del presupuesto de esta entidad local correspondiente al ejercicio de 2020, publicado en el número 82 del BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete de 27 de julio de 2020, mediante el presente anuncio se procede a la rectificación del mismo en los siguientes términos:

En el estado de ingresos 2020:

Dentro del apartado:

A.– Operaciones no financieras o recursos no financieros (capítulos 1 a 7).

A.1.– Operaciones corrientes (capítulos 1 a 5).

DONDE DICE: Total operaciones corrientes: 4.281.287,12 euros.

DEBE DECIR: Total operaciones corrientes: 4.261.287,12 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Casas Ibáñez a 27 de julio de 2020.–El Alcalde, Rafael Cernicharo Pardo.

11.615